

**AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN DE
LA COMUNITAT VALENCIANA**

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR EL PUESTO DE DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN.

Por Resolución del Sr. Presidente del Patronato de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana de fecha 18 de septiembre de 2017, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de personal laboral temporal para cubrir el puesto de Director de la Fundación “Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana” mediante contrato laboral de alta dirección:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Albert Brotóns, Matilde Ángeles
2	Albert Brotóns, Victoria
3	Amorós Jordán, Pablo
4	Amorós Vera, Antonio
5	Andreu Sevilla, Samuel
6	Beresaluze Pastor, Juan Luis
7	Berna Box, Mario
8	Bernabéu Miralles, Francisco Manuel
9	Blasco Maestro, Francisco Javier
10	Costa Mazón, María Dolores
11	Costa Mazón, Víctor
12	Escribano Navarro, Ana Isabel
13	García Ruiz, Nadia
14	Hernández Hernández, Miguel
15	Igaralde Villanueva, Iñaki
16	López Cuesta, María del Carmen
17	Martínez García, Francisco José
18	Martínez Martínez, M ^a Magdalena
19	Moreno Juárez, Francisco Manuel
20	Muñoz Gómez, Rafael
21	Navarro Berbegal, Francisco Javier

22	Navarro Molina, Juan Carlos
23	Núñez de Cela y Cortés, Pedro
24	Ordóñez Zapata, Federico
25	Ortí Lucas, María Amparo
26	Palao Jornet, Agustín José
27	Pascual Sánchez, Olga
28	Paz Guardiola, Andrés Joaquín
29	Reinón Fernández, Juan Antonio
30	Sempere Quesada, Lourdes
31	Soler del Moral, Irene
32	Tébar Martínez, Enrique Miguel
33	Tomás Sánchez, Jose Enrique
34	Torralba Soriano, Orencio
35	Trujillo Ivars, Ana Isabel
36	Valcárcel Gómez, Maximiliano

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles a efectos de reclamación, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web de la Fundación www.alicantenergia.es.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Patronato de la Fundación en la primera sesión que se celebre al efecto.

Alicante, a 18 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE, Fdo.: César Sánchez Pérez

EL SECRETARIO, Fdo.: José Luis López Hernández